

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Agua, 2, Felanitx

Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE LA HABANA

10 Agosto de 1897

Sr. Director de EL FELANIGENSE.

Desde mi última, han ocurrido muchas cosas en esta ingrata tierra cubana; porque los enemigos de España, que no perdonan medios para destruirla y aniquilarla, arrostran todos los peligros y acometen las empresas más temerarias, creyendo levantar, con estos esfuerzos ya desesperados, la abatida situación del elemento rebelde, que comienza á convencerse de su impotencia y de su nulidad al frente de los soldados españoles.

Una prueba de la temeridad de esta gente, la tenemos en el descubrimiento hecho por un inspector de policía y fuerzas de orden público, que prestando un reconocimiento en una casa de las calles más céntricas de la Habana, encontró un depósito de municiones cuya presencia se ocultaba encerrando en primorosas latas de leche condensada los cartuchos Remington y en otras de magnesia vendajes é instrumentos de cirugía, descubriéndose también algunas hamacas en que iban dibujados planos y direcciones para el enemigo.

Otro depósito de armas se encontró estos días en casa del maestro armero del Cuerpo de orden público y Guardia civil de la Habana, que no se arreglaban más que con el santo fin de darnos fin á nosotros.

La calle del Obispo, considerada la principal de la Habana, se denomina desde hace poco calle del General Weyler, al cual se quiere en toda la isla como no se ha querido á muchos otros generales.

El día 22 del mes último, fué bendecido un mausoleo levantado en el Cementerio de Colón á las víctimas del incendio ocurrido el año 90 en la calle de Mercaderes, en donde pereció un mallorquín, guardia de orden público. A dicho acto asistió el general Weyler, que por uno de esos impulsos que le honran, se adelantó para ofrecer el brazo á una señora que quiso subir y depositar sobre el mausoleo una corona.

La opinión general en Cuba es que Weyler será el vencedor de la guerra actual, apesar de lo que digan en contra sus enemigos. Actualmente se halla en Matanzas cuidándose de todo de la guerra, de dar trabajo á los necesitados, de castigar á muchos culpables y de levantar casas expendedoras de viveres y carnes para que el público pueda tenerlos á precios más reducidos.

El Batallón Provisional de Baleares opera muy poco á causa del mal tiempo, efectuándolo por Güira de Melena y puntos cercanos, donde no se oye un tiro en cada dos días; con estas operaciones se fatigan poco los soldados y no se adquieren enfermedades.

El regimiento infantería de María Cristina, número 63, se encuentra en la capital de Matanzas; el primer batallón del regional de Baleares, en Bahía Honda, Pinar del Río; y el regional de San Quintín en la capital de esta última provincia.

La cuestión del billete va arreglándose algo, aunque los géneros se sostienen en la elevación de precios que alcanzaron últimamente, creando una situación comprometida de la cual quisiéramos salir con bien.

Hasta la otra se despide de V. s. s.

MIGUEL ARTIGUES

EL TIEMPO ES ORO.....

Y sangre, añadimos nosotros, ante las gravísimas circunstancias de actualidad.

Con muy raras excepciones, toda la prensa de Madrid y provincias, así como la gran mayoría de las personas á quienes preocupa el estado del país, reflejan profundo disgusto por la solución de la crisis gubernamental á consecuencia de la muerte de Cánovas.

En el extranjero, donde las cosas de España

suelen tratarse con sereno y desapasionado juicio (fuera de algunos periódicos subvencionados), ha producido penosa impresión la continuidad en el poder de ministros poco hábiles, ó desafortunados en su gestión.

Somos independientes, sin afectos ni relaciones con ninguno de los partidos ni banderías políticas. Miramos los asuntos del Estado bajo el punto de vista que más interesa, el económico, base del bienestar ó del malestar de las masas productoras y nutritivas que son el nervio de la nación.

Por eso es muy de lamentar que se aplaque constituir un Gobierno estable, fuerte, capaz de afrontar conflictos y de solucionar problemas con el mejor éxito.

Para Octubre ó Noviembre—se dice oficialmente—habrá Cortes; entonces cambiará la política, ó continuará la de hoy con modificaciones en el Ministerio para atraer elementos disidentes.

De modo que tres meses más en lo provisional, para que los gobernantes se limiten á ir viviendo, á salir del día, sin iniciativas ni energías para remediar males. Serán médicos ambulantes que aconsejan paliativos hasta que los de cabecera se encarguen de la cura. Por supuesto, cobrarán la cuenta, y de largo sin escrúpulos, y sus practicantes también, la nación es rica.....

Llegará Noviembre, las Cortes son canovistas con grupos sumisos á tal ó cual personaje que acataba al jefe supremo; pero muerto éste, Dios sabe la serie de intrigas y de amaños que habrá en el seno del Parlamento.

Tarea ardua para un Gobierno *temporero* la de conseguir cooperación á sus planes económicos, si los tiene—que no los tendrá—pues cree cumplida la misión con ir tirando hasta el día de Difuntos. Bien comido, y bien bebido, los duelos con pan no afligen, sobre todo cuando el pan es ministerial, que debe ser sabrosísimo al ver á los hombres más talentados y eminentes codiciando la Real Secretaría.

Llegará Noviembre (no hay que pensar en Octubre porque el veraneo suele prolongarse durante ese mes tan delicioso) y se impone el remedio de la compañía actuante en la gobernación. ¿Cabe remendarla con retazos de las fábricas de Silvela, Martínez Campos, Pidal, Elduayen, Romero y algún otro conspicuo conservador? Desde luego pronosticamos que semejante remiendo—si se hiciera—sería inútil, perjudicial en extremo.

Se llama á los liberales; Sagasta, en aras del patriotismo, acepta y forma ministerio componente de elementos gamacistas, monteristas, moretistas, armijos y algún otro de la plana mayor fusionista.

Sagasta se mete en el bolsillo el decreto de disolución de Cortes, prepara el tinglado de gobernadores, Diputaciones y Concejos para la campaña electoral. Es de cajón el triunfo de los adictos, á reserva de unas cuantas actas en favor de las emiencias oposicionistas, incluso la del extribuno Castelar, perpetuamente encasillado en Huesca como institución imprescindible.

Y en tales preparativos transcurre el invierno, y á mediados de la primavera del 98 se reunirán los nuevos representantes del país; los proyectos de Presupuestos, amaños precipitadamente por un ministro más ó menos hacendista, son discutidos á gran velocidad en la época estival; el patriotismo exige votar recursos para que el Ministerio marche desembarazadamente durante otro verano.

Así pasan los años; el Gobierno y la Administración perdiendo tiempo; nada de provecho para las clases productoras; éstas continúan sacrificadas, clamando en vano por administradores probos y celosos, por gerentes gubernativos que sepan y quieran cumplir leyes para mantener el derecho y la justicia.

A fines del próximo otoño no habrá dinero bastante para cubrir obligaciones y gastos de

las guerras; es preciso arbitrar recursos apelando una vez más á ruinosas operaciones de crédito.

Los obtenidos desde el año anterior están agotados; esto no es suposición nuestra; venga la cuenta de ingresos y pagos y de todo lo pendiente de liquidación (muchos cientos de millones). Esa cuenta deberá darse á conocer al país; á rendirla están obligados los futuros ministros ya sean liberales, silvelistas, campistas, etc.; la herencia ha de ser desastrosa; ellos mismos lo dicen en sus periódicos y discursos.

¿Cumplirán las promesas? ¿Ocultarán la verdad? Permitásenos la duda; estamos ya desilusionados de oratorias y programas de políticos mientras gritan para alcanzar el mando.

Terminamos este ya largo artículo exponiendo los siguientes datos:

Las dos guerras ultramarinas significan un gasto diario de 2 1/2 millones de pesetas por todos conceptos.

Entre muertos é inútiles se pierden 120 hombres por día (1).

¡Mil millones de pesetas y cuarenta y cuatro mil vidas en cada año se sepultan en nuestras ingratas é improductivas colonias!

¿Y hay políticos reputados de patriotas y eminentes que aún quieren gobernar provisionalmente, aplazando soluciones á tan gravísimos problemas?

¡Pobre España!

(La Ley)

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º del Reglamento de 16 de Noviembre de 1871, en los quince últimos días del próximo mes de Octubre tendrán lugar en la Audiencia exámenes generales de aspirantes á procuradores que reúnan las condiciones señaladas en los números 1.º, 3.º y 4.º del art. 873 de la Ley Provisional sobre organización del Poder judicial y el art. 5.º del citado Reglamento.

—Por la secretaría de Cámara y Gobierno de este obispado se avisa á los señores sacerdotes cuyas licencias ministeriales teminaron el 31, se presenten á Sínodo para renovación de las minas el 6 del actual á las diez de la mañana.

Los Rdos. Sres. Curas y Vicarios en filiales cuidarán de que este aviso llegue á conocimiento del Clero de sus respectivas iglesias.

—La escuadra inglesa del Canal de la Mancha que manda el vicalmirante Stephenson, recalará en Palma el 26 del corriente, procedente de Barcelona; aquí permanecerá hasta el 4 de octubre, que regresará á Gibraltar, partiendo el 28 para Vigo, donde se hallará el 4 de noviembre, fecha en que saldrá para Inglaterra.

—El vapor correo trajo el sábado último procedente de Barcelona al soldado Juan Alzina Beltran, que regresa de la campaña de Cuba por enfermo. Prestaba servicio en el batallón de Luzón, ha tomado parte en pocas acciones porque á los pocos días que llegó á aquella isla se puso enfermo de fiebres palúdicas, teniendo que ingresar en uno de aquellos hospitales donde ha permanecido hasta ahora.

Salió de Palma para Cuba en donde se marchó como voluntario el mes de Febrero de 1892.

Es natural de Inca á donde va con licencia por enfermo.

Ha sido socorrido en Santander y Barcelona, con ropa, cigarros y dinero por los corresponsales de El Imparcial.

—Debiendo proveerse por oposición la vacante

(1) El promedio de los dos últimos años en Cuba excede de 40.000 hombres muertos é inútiles. En Filipinas desde Septiembre del 96 hasta Julio del 97, las bajas pasan de 3.500. (Datos oficiales.)

e músico mayor del regimiento regional de Baleares número 1, los aspirantes que reuniendo las condiciones necesarias deseen tomar parte en los ejercicios de oposición que para cubrirla han de verificarse el día 20 de Septiembre próximo en la capital, lo solicitarán del jefe del mismo.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha expedido el siguiente real decreto:

«En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en nombrar Capitán general de las islas Baleares al teniente General D. Alvaro Suárez Valdés.

Dado en San Sebastián á veintiuno de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.

El ministro de la Guerra.—Marcelo de Azcárraga.»

Suponemos que nuestros lectores leerán con interés el siguiente escrito, que recortamos de uno de los últimos números de nuestro querido colega *La Almudaina*:

Con «El Ancora.»

Días de grandes sorpresas han sido estos últimos; pero ninguna tan grande ni tan honda como la de ayer, la que produjo el artículo *Práctica periodística*, aparecido en *El Ancora* y que no titubamos en calificar de apología de uno de los pecados, y hasta de los delitos más graves que pueden cometerse. *El Ancora* nos ha acostumbrado ya, mal de nuestro grado, á dudar de la cabeza y sobre todo del corazón de muchos á quienes se imputa la responsabilidad efectiva de sus campañas; pero no hubiéramos creído nunca que el excepticismo del colega llegase á la cínica frialdad de los párrafos siguientes:

«Es práctica constante y general de la prensa, que cuando es requerido por el Juez competente, el Director de algún periódico, que ha incurrido en alguna falta verdadera ó imaginaria más ó menos punible por la ley, no es el director mismo que se presenta en persona ante la autoridad para declararse responsable del escrito en cuestión, sino cualquiera que acepte y cargue por medio de convenio ó contrato la responsabilidad.

»A lo más el Director mismo declara ante el Juez quien es el que se presenta como autor responsable y hecha la declaración se retira de la escena.»

Subrayamos expresamente las frases que han visto nuestros lectores, por contener una proposición á todas luces falsa y descaradamente inmoral, como que parte por el eje el fundamento de la moral misma: el principio de la responsabilidad humana, individual, ineludible é intransferible por naturaleza.

Pero *El Ancora* no se contenta con eso que pudiera ser un desliz de la pluma, sino que añade por vía de ampliación y confesión:

«Esta práctica que es general, como hemos dicho, y que hemos visto adoptada en Mallorca por nuestros colegas, tiene su fundamento racional. Efectivamente con frecuencia se trata de injurias inferidas por un papel á otro papel: y es suficiente que salga uno garante de todo cuanto resulte del proceso. El Director mismo del diario, ó el autor del escrito, conviene que gaste su tiempo y sus energías en otra labor más provechosa para la prensa que la frecuente comparecencia ante el Juzgado de instrucción. A más la vista de un inocente desconocido calma el ensañamiento que pudiera inflamarse en el corazón de los que se tienen por ofendidos en presencia del ofensor. La autoridad en estos casos no exige la comparecencia del autor que pensó y escribió sino la del que la representa y carga con toda la responsabilidad.

»Según esto, nuestro apreciable Director, después de haberlo convenido con D. Martín Caimari y Munar, según largamente lo refiere *La Almudaina* de ayer y de haberlo aceptado el Sr. Caimari hasta con gratitud y entusiasmo, pudo declarar en verdad ante el Juzgado de instrucción de este partido, que el autor responsable del artículo *Santidad Galvanoplástica* es un individuo llamado Martín Caimari y Munar, habitante en el camino de Son Serra.»

De lo transcrito resulta: que no solamente *El Ancora* acepta una práctica que consiste en evadir la responsabilidad individual ante la ley, cargándola á otro «por medio de convenio ó contrato», sino que esta práctica es plausible según el colega y «tiene su fundamento racional.» Por algo hemos dicho al principio, que el artículo de que se trata era la apología de un gran error, de un gran pecado y de un gran delito, una vez que ese error se acepte y se traduzca en hechos. Ya lo saben los asesinos, ya lo saben los parricidas, ya lo saben los anarquistas é incendiarios: *El Ancora*, diario defensor de las ideas integramente católicas; única voz de la verdad, de la Religión y de la virtud en Mallorca, lo ha declarado: la responsabilidad criminal ante la justicia, en juicio legítimo, no es personal ni intransferible, como siempre se había creído; sino que, por el contrario, de una manera conforme á la razón, puede delegarse ó endosarse á otro, por convenio, mediante precio, promesa ó recompensa.

Y esto es no sólo racional, más también conveniente según *El Ancora*, á saber: porque á «la vista de un inocente desconocido» que con toda caridad evangélica se presenta al ultrajado... se calma ese ultrajado; y si la lectura asidua de *El Ancora* no le ha enseñado todavía á prescindir de los movimientos generosos de su espíritu, se niega á consumir una infamia, retira la querrela y no pide ni quiere explicaciones satisfactorias de quien realmente no le ha ofendido; ni pide ni quiere tampoco que el «inocente desconocido» pague las culpas del «conocido» cobarde, que no ha dado su nombre, pero á quien alcanzará un día

la justicia de Dios y acaso algún chispazo de ella en este mundo.

Y todo ¿porqué? Porque conviene que el director del diario ó el autor directo del escrito, «conviene que gaste su tiempo y sus energías en otra labor más provechosa» que comparecer ante el Juez, por ejemplo: en continuar insultando al prójimo, al hermano en Cristo; al mismo prójimo y al mismo hermano en Cristo, á quien se ha hecho pública y formal protesta de «amar y respetar en Dios y por Dios, hoy como mañana, en público y en privado» con una falacia que no admitiría comparación, si no hubiese ocurrido para superarla el juramento del director de *El Ancora* ante el Juzgado de este partido.

Nos maravillaría que pasase sin correctivo en un periódico que se llama católico, la enormidad moral y jurídica de las afirmaciones apuntadas. Hemos visto restringir ó ampliar los conceptos de la responsabilidad humana y de la imputabilidad criminal; hemos visto llevarla al último grado de amplitud con la escuela llamada absoluta ó de la retribución, ó negar radicalmente esa responsabilidad humana con los extremos del fatalismo determinista; lo que no habíamos sospechado nunca, lo que no habíamos visto nunca, es el absurdo supremo de considerar racional y conveniente la delegación ó representación, la compra, venta, donación ó permuta de la responsabilidad humana, en lo moral y en lo jurídico.

De manera que ya no puede extrañarnos el dislate legal que contiene el siguiente párrafo, ofensivo para los tribunales y en abierta oposición á los códigos vigentes:

«La autoridad en estos casos no exige la comparecencia del autor que pensó y escribió sino la del que la representa y carga con toda la responsabilidad.»

El cual dislate se contesta con el art. 820 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, que dice á la letra:

«NO SERÁ BASTANTE LA CONFESIÓN DE UN SUPUESTO AUTOR PARA QUE SE LE TENGA COMO TAL Y PARA QUE NO SE DIRIJA EL PROCEDIMIENTO CONTRA OTRAS PERSONAS, SI DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE AQUEL Ó DE LAS DEL DELITO RESULTAREN INDICIOS BASTANTES PARA CREER QUE EL CONFESO NO FUE EL AUTOR REAL DEL ESCRITO Ó ESTAMPA PUBLICADOS.»

Y este artículo está en perfecta consonancia con el 14 del Código Penal:

«SOLAMENTE SE REPUTARÁN AUTORES DE LOS DELITOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO 12 (los cometidos por medio de la imprenta) LOS QUE REALMENTE LO HAYAN SIDO DEL ESCRITO Ó ESTAMPA PUBLICADOS.»

Porque, como dice muy bien *El Ancora* y en tales frases sí que estamos completamente de acuerdo, «este procedimiento (el de presentar *testaferros*) está expuesto á muchos perances y más según se compliquen las circunstancias del caso y de las personas, como acontece en esta de *El Ancora*.» Sobre todo, podría añadir, si ha mediado el que llaman juramento *asertorio* los teólogos y juristas, para afirmar que fulano es el autor de tal artículo; y se confiesa después que se convino con un supuesto autor esa manifestación... equivocada.

Dice *El Ancora* que es una práctica de la prensa el buscar autores supuestos, y esto merece una severa rectificación. Alguna vez habrá sucedido así, sobre todo tratándose de causas de origen político, no de cuestiones entre particulares y de injurias ó insultos que recaen sobre personas. Y es burdo é irrisorio que *El Ancora* justifique su tremenda caída con una «práctica» que dista mucho de ser general, que no constituye más que una deplorable excepción y que, no el nombre de práctica, sino el de vergonzosa corruptela, merecería en todo caso.

El Ancora y los de *El Ancora*, se crearán infinitamente mejores, más perfectos, más observadores de la ley divina y de la natural que LA ALMUDAINA, y los de LA ALMUDAINA, puesto que nos denigran y ultrajan; y, sin embargo, dos principios de causa por supuesto delito de imprenta, aunque no contra particulares, se registran en la historia de LA ALMUDAINA. De uno de los escritos era autor D. Juan Luis Oliver, nuestro inolvidable fundador (Q. S. G. H.); del otro no tenía medio de atestiguar en juicio quien lo fuese; y en ambas causas, aunque terminadas favorablemente, D. Juan Luis Oliver se presentó declarando la verdad, ofreciéndose á la responsabilidad directa en el primer caso, y á la subsidiaria que establece la ley en el segundo. Y eso, que el Sr. Oliver, como empleado público, se exponía seriamente á la suspensión de empleo y sueldo ó al embargo de este último, no ya en caso de un fallo condenatorio, sino desde el auto de procesamiento que, por fortuna, no llegó; y á pesar de todo, el Sr. Oliver no rehuyó la responsabilidad de lo que había escrito ó permitido; no faltó á la verdad en la narración de los hechos; no cometió el pecado mortal de perjurio.

Y con qué derecho *El Ancora*, implacable para todo el mundo; fiscal de todos sus colegas; esbirro de todas las vidas; sin piedad ni clemencia ante las culpas, reles ó supuestas, de los demás; atemorizador de las conciencias y vehículo de los más alambicados escrípulos; ¿con qué derecho repetimos, podrá *El Ancora* aferrarse, so pretexto de que alguien la haya intentado, á una corruptela innoble y criminal, para excusar su conducta? ¿Qué quiere decir ese rigor, esa falta de misericordia, ese martilleo inexorable sobre el desliz ajeno, al lado de este latitudinarismo, de este desenfado, de esta «ancha Castilla» para todo lo propio, aún lo más radicalmente opuesto á la justicia y moral que diariamente predica?

Sufra, pues, *El Ancora* las consecuencias providenciales de su gran tropiezo... ó apele á la única solución verdaderamente airosa, verdaderamente digna, verdaderamente católica que le queda y por medio de la cual logrará tal vez levantarse hasta la altura del Sr. Caimari, á quien había escogido para que la representase y á quien, por lo mismo, no puede manchar *El Ancora* sin que la saliva le caiga en su propia frente. Imite al Sr. Caimari y

diga la verdad, como manda Dios, como reclaman la dignidad propia y la honra ajena; entregue al público el nombre del verdadero, del efectivo autor de *Santidad Galvanoplástica*!...

Para esto, aliente su natural timidez asegurándole que no se trata de una reparación por medio de las armas, que nosotros rechazamos; imbúyale la necesaria fortaleza, asegurándole que nuestro Director ratifica su promesa de renunciar á todo procedimiento judicial; recuérdale que en *El Ancora* podrá haber santos doctores y fundadores, pero que le faltan en absoluto... confesores y mártires; instrúyale, en fin, de que ésta es una ocasión solemne de... atestiguar la fé de Cristo.

Nuestro Director le da el ejemplo, autorizando á *El Ancora* para que se publique la carta privada que escribió el 3 de Julio, si bien hace constar que conoce el ardid de distraer con ese inocente recurso la atención fija en el asunto principal: el juramento del Sr. Singala y las declaraciones del Sr. Caimari, añadiendo que, en efecto LA ALMUDAINA no se retracta de errores en que no ha incurrido ni admite con *El Ancora* debates extemporáneos, aunque esta ruja y brame al reconocer su soberbia aplastada.

SECCION LOCAL

Dice *El Ancora* en su número del día 26 del pasado Agosto, columna 1.ª, líneas 53 á 56:

«Salió, no de nuestra redacción, sino de la humorística pluma de uno de nuestros colaboradores, el articulito aquel titulado UN SEMANARIO SOLÍPEDO...»

Pero apesar de esa manifestación, *El Ancora*, á continuación de las frases apuntadas, trata de defender «al articulito aquel» lo que constituye una visible contradicción.

El diario titulado católico sigue hablando y nos dice muchas cosas á las que no daremos contestación (1) porque *El Ancora* á su vez no la dió al artículo publicado en la primera página de EL FELANIGENSE del día 21 de Agosto pasado. Lo que hizo fué escaparse por la tangente y marcharse por los cerros de Úbeda. Diga lo que quiera, no learemos siquiera sus escritos ni los contestaremos porque es más evidente que la luz del sol, demostrado por su misma conducta, que *El Ancora* no lleva el corazón sobre la mano. Tenga por seguro que la mancha causada por «el articulito aquel» en sus columnas, no se borra con una cita del diccionario de la lengua ni con todos los diccionarios habidos y por haber.

Conste que al ratificarnos en lo dicho en nuestro anterior artículo, y especialmente en su primer párrafo, manifestamos:

1.º Que no reconocemos en *El Ancora* ninguna autoridad (ni la mas mínima expresión de autoridad) para pedir cuenta y razón

(1) Solo para desmentir la siguiente afirmación de *El Ancora* en su número del 19 de Agosto:

«...*El Ancora* ha leído en su sección literaria escritos que no son muy buenos para conservar la moralidad en los pueblos, y además no ha visto que haya escrito por cuenta propia ningún artículo para recomendar y ensalzar los misterios de la religión católica.»

basta hojear la colección de EL FELANIGENSE y encontrar, entre muchos otros que no citamos, los siguientes escritos:

Números 2 y 3.—Artículo titulado *Patronato de Santa Margarita* firmado Jorge Veñy y Maimó.

N.º 9.—Artículo titulado *El juego* y eminentemente moral firmado B. Barceló, (canónigo después de Valencia y fallecido (q. e. p. d.))

N.º 23.—Artículo titulado *Un día grande* para conmemorar el nacimiento del Señor.

N.ºs 29 y 30.—Dos artículos encaminados á propagar la idea de la conveniencia de edificar la iglesia de Porto-Colom.

N.º 38.—Artículo religioso propio de la Semana Santa.

N.ºs 54 y 55.—Escrito titulado *Gloria á Dios* firmado B. Barceló.

N.º 143.—*Los frutos de la Redención* artículo religioso de S. Barceló y una poesía religiosa titulada *Divendres Sant*.

N.º 171.—*El día de difuntos*, artículo propio del día de la conmemoración de los fieles difuntos y una poesía mallorquina religiosa.

N.º 202.—Artículo religioso de D. Jorge Veñy sobre una fiesta de las Hermanas Terciarias.

N.º 214.—Artículo religioso de D. Jorge Veñy titulado *Aurelio Agustín* y una poesía religiosa de D. Pedro de A. Peña.

N.º 554.—Primer párrafo de la sección literaria, que encierra una anécdota eminentemente moral.

Varios números.—Todo el folletín traducido por don José Luis Pons, cuyo original son algunos cuentos de Smith, de una moralidad á toda prueba.

Etc., etc., etc.... pues muchos más podrían citarse.

arbitraria y caprichosamente de lo que se publica en nuestro semanario. Si llegara el caso, solo á nuestro Prelado ó á nuestro Párroco daríamos gustosos las satisfacciones necesarias.

2.º Que extrañamos muchísimo que *El Ancora*, que bastantes días lleva en su sección religiosa oraciones y consagraciones al Sacratísimo Corazón de Jesus, modelo de mansedumbre y de humildad, emplee á veces palabras tan poco mansas y tan poco humildes y tenga sangre tan torera que sin ton ni son, ni cortesía ni caridad ponga banderillas á casi todos sus colegas.

EL FELANIGENSE calla por prudencia (demasiado enterado por cierto de cosas que no debieran suceder). *El Ancora* charla por amor propio. Juzgue el público sensato que ya está de *Ancora* hasta la coronilla. (2)

Como todos los años, esta ciudad ha celebrado la fiesta que dedica á San Agustín, y puede decirse que el programa de diversiones y festejos ha sido el de siempre, sin que se notara en él la mas mínima modificación, aun en los detalles y accidentes.

El 27 del pasado Agosto, víspera de la fiesta, se celebraron solemnes completas en el Convento, al cual acudió numerosa concurrencia. El templo estaba profusamente iluminado, tanto en la citada función como el día siguiente, durante los Divinos Oficios en los cuales fué el celebrante el señor Cura-párroco D. Sebastián Planas. Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado D. Miguel Costa y Llobera quien hizo un notable panegírico del santo, memorable sobre todo, por su originalidad profundamente atractiva. Examinó las distintas fases de la vida y creencias del sabio Obispo de Hipona con suma maestría solo comparable al talento y claridad con que presentó las diversas situaciones psíquicas del Sol de la Iglesia, que revelaban profundos estudios del alma humana y mas que regular conocimiento de la obra inmortal titulada *Confesiones*, en que brilla, como en todas las suyas, el gran talento del autor insigne de «De civitate Dei» y más que en ninguna su mística sinceridad. El orador tuvo momentos de arrebatadora elocuencia en las comparaciones y metáforas en que resplandecía un lirismo sobrio y admirable; y tuvo párrafos de gran valor filosófico al ocuparse de la insana teoría del heresiarca persa Manés. Enviamos al señor Costa nuestra mas calurosa felicitación por su notable trabajo, haciéndola extensiva al Custos del Convento D. Juan Pou y á cuantos contribuyeron al esplendor de la festividad religiosa.

(2) Escritas las anteriores líneas, leímos en el número de *La Almudaina* del 31 de Agosto lo siguiente, que copiamos para que se vea la uniformidad de pareceres en lo que se refiere al *Ancora*:

«Respecto al asunto que tiene *El Ancora* como «principal» ó como «exclusivo del debate que va sosteniendo hace cerca de dos meses con *La Almudaina*,» nos limitaremos á decir que no hay tal debate; y esto por una sola razón: porque *El Ancora* y *La Almudaina* están á... media correspondencia. *El Ancora* escribe y *La Almudaina* no le contesta; ni le contestará, probablemente.

No le contesta (y lo manifiesta de una vez para siempre):

Porque no reconoce en *El Ancora* magisterio ni autoridad alguna en materias religiosas:

Porque no reconoce en sus artículos y «amonestaciones» la intención recta de evitar un daño ó corregir un error, sino el prurito de extenderlo con el escándalo de una camorra... mística; y

Porque habiendo estado atenta *La Almudaina* no ya á los mandatos sino á las más leves insinuaciones de la autoridad legítima, no se somete ni quiere someterse á las intrusiones y exigencias de un grupito que trata de implantar el *caciquismo teológico* en Mallorca.

Por lo mismo *La Almudaina* continuará, ahora y mientras su prudencia se lo aconseje, desentendiéndose de las acometidas de *El Ancora*, sin que este silencio sea una opinión ni un otorgamiento; ya que en buena lógica el que calla «no otorga ni niega» y nadie está obligado á responder á las cuestiones importunas, arbitrarias ó caprichosas de quien sin autoridad se empeña en hacerle probar por ejemplo, que dos y dos no son ocho.»

Por la tarde del día 28 hubo corrida de novillos en nuestra Plaza de Toros. El ganado era de Son Sant Martí, habiendo dado bastante juego á la cuadrilla del *sinistro* sevillano *Pecero* que nos resultó hembra. Abundaron como siempre los batacazos, gritos y zambra, que acostumbran reinar en tales espectáculos. En la plaza había un lleno completo en la sombra y mas de media entrada en el sol; viéndose en ella gran número de personas de los pueblos circunvecinos y un regular contingente de palmesanos.

En la noche del mismo día se vió sumamente concurrida la plaza del Convento donde había baile, fuegos artificiales y música y sobre todo mucha animación, alegría, jolgorio y hermosísimas payesas de las que tanto abundan en nuestra ciudad, capaces de trastornar á un asceta de la Tebaida.

En resumen la fiesta ha sido brillante y entretenida, siendo de lamentar no haya podido coincidir con ella la inauguración del Ferrocarril, en cuyo caso la concurrencia hubiera sido mucho mas numerosa y las transacciones verificadas en el mercado mas abundantes.

En multitud de casas particulares se celebraron reuniones en alto grado animadas aprovechando para ello la estancia en esta ciudad de algunos distinguidos palmesanos. En casa de nuestro amigo D. Salvador Vidal se reunieron gran número de elementos musicales con los que se organizó una velada que, no por ser improvisada, fué ménos brillante. Encantadoras señoritas lucieron su maestría en el canto y piano; siendo habilmente acompañadas por el profesor señor Vich. Después se bailó hasta hora muy avanzada de la noche en que, con harta pena, se terminó la agradable reunión durante la cual reinó la cortesía más exquisita.

Quedan casi exhaustas todas las fuentes públicas, á excepción de la de Santa Margarita que con su abundante caudal de agua abastece hoy por sí sola á toda la población.

Cuando no lleve consigo más fatales consecuencias, esta pertinaz escasez origina muchas molestias á una buena parte del vecindario, que para venir á proveerse de agua tiene que cruzar de uno á otro extremo la ciudad.

Se nos suplica la inserción del siguiente suelto:

Aviso fraternal. Suplicamos al *Ancora* que se mire más en la publicación de ciertos sueltos.

En el número 3754, correspondiente al día 25 de Agosto de este año, con el epígrafe de *El año 1898* publica uno, cuyo contenido no corresponde al título del diario católico. El objeto exclusivo del mismo, puramente religioso, es reseñar los días de la semana en que tendrán lugar las principales festividades de Nuestro Señor Jesucristo, las de su Santísima Madre y las de los principales santos; y no obstante del sacrosanto objeto del suelto, la primera noticia que nos encaja como presidiéndolas á todas es la de que el año será regido por *Saturno*.

¡Risum teneatis! Esta cita *saturnal*, puesta en preferente lugar, si que está *acoceando* á todas las festividades del año ¿Será quizás una enmienda del articulista *guasón* y humorístico de la redacción?

En buen mallorquin llamamos á eso *Mesclar cols ab caragols*.

Por Dios y por la Virgen, querida hermana; pon más cuidado en la inserción de los sueltos.

El Sr. Gobernador civil ha dictado una circular recordando varias disposiciones que permanecen incumplidas, en las que se dispone que en todas las alcaldías y en las oficinas del gobierno se lleve un libro registro de los extranjeros que lleguen á la provincia lo mismo

eu el concepto de transeuntes que en el de domiciliados y residentes.

Encontrándose en nuestro puerto el bergantín-goleta *Joven Temerario*, próximo á emprender viaje para Cette, y teniendo necesidad de Piloto, se anuncia al público que si á alguno le conviniera embarcarse, puede avistarse con el patrón de dicho buque, D. Juan Oliver Vich, Puerto-Colom.

Por Real Decreto de 25 de Agosto último se han concedido honores de Jefe de Administración al Sr. D. Francisco Gimenez Guitard, Tesorero de Hacienda de esta provincia.

Nuestro paisano D. Juan Bou y Roig, tomará parte en la misa eucarística del Sr. Torres que debe cantarse mañana en la iglesia de Valldemosa.

El Sr. Gobernador civil de la provincia en provisión de que puedan existir funcionando, en esta provincia, Sociedades que por no haber cumplido lo preceptuado en la ley de asociaciones estén fuera de la legalidad, publica en el Boletín Oficial de anteayer una circular encargando á los Sres. Alcaldes, que inquieren su existencia exigiendo á los presidentes respectivos la exhibición del certificado expedido por dicho Gobierno, que acredite la constitución legal de la Sociedad.

Junta de Protección al Soldado

Cuenta del mes de Agosto aprobada por la Junta Directiva de dicha Asociación.

CARGO	
Existencia en 31 de Julio de 1897.	5096'70
Cuotas mensuales y donativos únicos	309'45
Importa el Cargo.	5406'15
DATA	
135 pensiones á soldados regresados de las guerras, á las familias de los fallecidos y gratificación al Cobrador de la Junta	1433'00
Existencia para Septiembre	3973'15
Palma 31 de Agosto de 1897.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Antonio M.ª Peña.	

Hospicio y Hospital

Relación del mes de Agosto último

Pobres asilados	8
Socorridos semanalmente	80
Particulares	2—90
Enfermos	0
Panes recogidos	170
Elaborados por el establecimiento	175
Repartidos	328
Gastos de víveres	8'20
Id. de combustible	31'
Id. de empleados	51'
Total.	90'20
Limosnas semanales	67'
Id. especiales.	6'
Total.	73'

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 29

D. Sebastian Vaquer Artigues renunció el cargo de perito nombrándose en su lugar á don Bernardo Bannaser Vaquer.

Se acordó el pago de veinte pesetas por el alquiler de la casa que ocupa la Guardia Civil en el caserío de Cas-Concos.

Se acordó la compra de dos trajes de lista para los guardias municipales.

Se presentó ante el Ayuntamiento D. Luis Avila comisionado planton expedido por la Comisión Provincial, el cual notificó al mismo que dentro el plazo de cuatro días debía hacer

efectivo el descubierto de 14,290'26 pesetas de lo contrario se procedería contra los bienes y rentas del municipio y contra las particulares de los individuos de esta Corporación en virtud de la responsabilidad declarada.

El Ayuntamiento manifestó estar conforme en cuanto á dirigirse contra los bienes y rentas de la municipalidad pero no contra los particulares de los concejales porque antes debe depurarse la responsabilidad conforme previene el art. 158 de la vigente ley municipal y real orden de 19 de Marzo de 1879 con aplazamiento del pago de la deuda por ser principio de justicia que cada cual responda de sus actos.

El Sr. Teniente de Alcalde D. Miguel Miguel, en nombre suyo y en el de sus compañeros elegidos en Mayo último dijo: protestaba de la responsabilidad declarada, por no poder entenderse ésta contra él y sus citados compañeros, en razón de haber tomado posesión de sus cargos en 1.º de Julio de este año.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Fumadores:

Probad el **PAPEL SALVIA**
de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

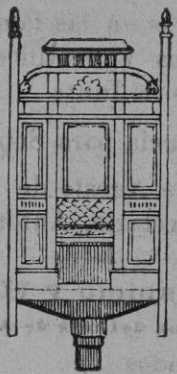
Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA-CARGAS Y MONTA-PLATOS

APARATOS
ELEVADORES
DE
TODOS
SISTEMAS



MOVIDOS
POR MOTOR
DE
Vapor, de Gas
Y Á BRAZO

MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

LA PERLA DEL CANTABRICO

SIDRA CHAMPAGNE

elaborada por

Máximo Martinez

(S. en C.)

GIJÓN (Asturias)

Exportación á todos los países

MEDALLA DE ORO en la Exposición de Lugo, 1896.

Los que deseen conocer esta Casa deben dirigirse á don Máximo Martinez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

DE

Pedro de Alcántara Peña Nicolau.

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Palma en la Administración del MOSAICO, Molineros, 12.—Precio del tomo suelto 4 pesetas. Id. para los suscriptores á toda la obra 3'50.

LA CUYNNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer de l' Aygo número 2, y á ses principals librerías de Palma.

VIDES AMERICANAS

PROCEDENTES DE LOS GRANDES VIVEROS DE FRANCIA DE

MONSIEUR EURYALE RESSÉGUIER

INGENIERO AGRÓNOMO

Barbados y estacas de las variedades mas recomendadas de **Porta-ingertos** como son **Rupestris de Lot—Rupestris Martin—Riparia Grand Glabre—Riparia Gloria de Montpellier**, etc., etc.

BERLANDIERIS de selección

ORIGINARIAS DE TEXAS

de indiscutibles resultados en terrenos muy calcáreos y empobrecidos

Para informes que garantizan la especialidad de estos viveros y ser de primera clase sus variedades seleccionadas, pueden pedirse al Ministerio de Agricultura, Instituto nacional agronómico de Paris, Escuela nacional de Agricultura de Montpellier. Sres. Inspectores generales y Profesores de Agricultura, que casi de todos ellos es proveedor.

Para los pedidos y nota de precios dirigirse á su REPRESENTANTE en las Baleares, D. José Bordoy, Agente Consular de Francia en Felanitx.

Lotería Nacional

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Agosto, á 100 pesetas uno, divididos en décimos á 10 pesetas.

CASA BANQUÉ

COLON, 31.—PALMA DE MALLORCA

Máquinas para coser de varios sistemas:

WERTHEIM, PFAFF, WHITE

¡Novedad! Máquina Wertheim triplex para coser, bordar y zurcir. Velocipedos y accesorios para los mismos. Venta á plazos y al contado.

Encargado en Felanitx, Pedro Juan Segura calle de la Plaza, tienda nueva.

CENTRO GENERAL DE INFORMACION

á cargo de Don Gregorio Gota y Hernández

Calle de Barceló, 5, 1.º

MADRID

Información rápida de todo lo concerniente á Ministerios, Direcciones generales, Tribunal Supremo, Déuda, Bancos, Sociedades, Empresas, Periódicos, etcétera.

Util á toda clase de Corporaciones eclesiásticas, civiles, militares y particulares, las que pueden dirigirse á este Centro, quien las informará rápidamente de cuanto se sirvan preguntar, mediante el envío de cinco pesetas por consulta.

Se gestionan y activan expedientes de pensión y alcances por fallecidos en las guerras de Ultramar y se compran *abonarés de Cuba* á buen precio.

Al público

D. Antonio Pomar, platero participa á sus clientes que el segundo y cuarto domingo de cada mes permanecerá en esta Ciudad, con un rico surtido de alhajas.

ABANICOS

Se han recibido de última novedad, y se venden á precios económicos.

Itinerario de Correos

Salidas

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller)
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes á las 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.;
De Mahón para Palma los martes á la misma.

PROBAD EL
COGNAC HENRI GARNIER & C.º

Tipografía Felanigense